LITORALPRESS

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Dos “células” dentro de Conaf y Bomberos competían por generar incendios forestales en horas extras

Pág. : 8
Cm2: 315,7
VPE: $ 4.146.773

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

JONATHAN MANCILLA

MEDIDA.— Al estimar que sus vidas peligrarían en Valparaíso, ambos imputados fueron enviados al penal de Rancagua. El tribunal consideró que actuaron “en grupo o pandilla” y que eran un riesgo para la sociedad.

Catástrofe de 2024 en la Región de Valparaíso:

Dos “células” dentro de Conaf y Bomberos competían por generar incendios forestales en horas extras

Ahora suman nueve los voluntarios y brigadistas involucrados en la causa por la muerte de 138 personas.

MAURICIO SILVA

Como un oficial que solo ejercía un mando ejecutivo y no uno de alto perfil, que bregara por líneas de desarrollo institucional, es descrito quien fuera el capitán de la 13ª Compañía de Bomberos de Valparaíso (Placilla) José Alejandro Jerez Camus, de 36 años. Ayer quedó en prisión preventiva tras ser formalizado como miembro de la agrupación delictual que dentro de Bomberos y de Conaf causaba incendios forestales para que sus servicios fueran demandados, según la fiscalía.

Privado de libertad quedó también el voluntario de esa misma unidad Matías Esteban Cordero de la Fuente. Suman así nueve los imputados por su presunta responsabilidad en el incendio de febrero de 2024 que dejó 138 muertos, sobre 12 mil damnificados y quemó miles de hectáreas de reserva natural: cinco eran bomberos y cuatro, brigadistas de Conaf, aunque algunos desempeñaban ambas funciones y uno laboraba en Senapred.

Según el fiscal Osvaldo Ossandón, integraban más de una célula que en ocasiones rivalizaban para generar siniestros. Relató que Jerez, Cordero y los bomberos Elías Salazar (de grado teniente) y Francisco Mondaca daban forma a una de ellas, que se coordinaba en un grupo de WhatsApp.

REACCIÓN

Quienes lo conocen, relatan que Jerez asumió en silencio su destitución al ser intervenida la 13ª Compañía de Bomberos.

Según Ossandón, la mensajería rescatada por la PDI revela que el 18 de enero de 2024 Franco Pinto se les adelantó en generar un incendio en Las Taguas, muy cerca de donde días después surgirían los focos del gran incendio. Ello creó demanda para sofocar el fuego fuera del turno de este grupo de bomberos, pero sí demandó horas extras al de Pinto, añadió. “Ello da cuenta que no hay una organización escalonada con órdenes específicas, sino que son células independientes de las que Franco Pinto opera una y este grupo, otra”, precisó.

Las defensas adujeron que los mensajes de los dos nuevos imputados no evidenciaban participación, lo que desestimó el juez Felipe Contreras, que resaltó que en uno de ellos Cordero pide a Mondaca un incendio, que efectivamente tuvo lugar el 18 de enero de 2024, y que el 2 de febrero, enterado del origen intencional del gran incendio, Jerez alabó cómo este consumía eucaliptos con la frase “qué h... más bonita”.